

RELACIÓN DE INSTALACIONES INCLUIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y OTROS TRABAJOS A REALIZAR.

1.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- a) Instalaciones y redes eléctricas de Alta Tensión y Centros de Transformación con sus correspondientes armarios de medida, control, regulación y distribución.
- b) Instalaciones y redes eléctricas de Baja Tensión con sus correspondientes armarios de medida, control, regulación, protección y distribución.
- c) Instalaciones para salas de tratamientos con suministro mediante transformadores de aislamiento.
- d) Generación de corriente eléctrica mediante grupos electrógenos con sus cuadros de control, conmutación, protección y distribución.
- e) Instalaciones de generación de energía eléctrica fotovoltaica y sus inversores y regulación.
- f) Acumuladores energía eléctrica, UPS, baterías, etc.
- g) Cuadros de mando y maniobra, máquinas electromecánicas, elementos de regulación y control electrónicos, aparatos eléctricos y electrodomésticos.
- h) Instalaciones de alumbrado interior, puntos de luz y señalización de emergencia con sus correspondientes cuadros de control y distribución.
- i) Instalaciones de alumbrado exterior, báculos de iluminación con sus correspondientes cuadros de control y distribución.

2.- INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y AGUA SANITARIA

- a) Almacenamiento y tratamiento de agua (descalcificación, cloración, biocida).
- b) Acumuladores, contadores, grupos de presión, etc.
- c) Redes de distribución, agua caliente y fría.
- d) Grifería, vajilla sanitaria y resto de elementos sanitarios.
- e) Aljibes y depósitos de acumulación de consumo, riego e incendios.

3.- INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN

Centrales térmicas formadas por:

- a) Calderas de calefacción, Máquinas de producción frío y calor, vapor y agua caliente, acumuladores, intercambiadores, quemadores, y elementos de control y regulación.
- b) Tratamiento de agua y descalcificación, grupos de presión, bombas de recirculación y alimentación.
- c) Redes de distribución de calefacción, vapor y elementos terminales.
- d) Cuadros de control y maniobra y elementos de corte y protección.

Central de climatización formada por:

- a) Climatizadores, bombas de frío y calor, extractores, bombas recirculación.
- b) Redes de distribución, conductos, elementos de control y regulación y maniobra.
- c) Sistemas de recuperaciones de energía, depuradoras y filtración de aire.

Equipos de aire acondicionado.

4.- COMBUSTIBLES

- a) Depósitos almacenamiento de gasóleo.
- b) Grupos de presión.
- c) Elementos de control y medida.
- d) Redes distribución.
- e) Redes distribución Gas natural y elementos de medida y control.
- f) Centralitas de detección de gas y sus detectores.

5.- INSTALACIONES DE GASES MEDICOS

- a) Depósitos de almacenamiento de Gases Médicos.
- b) Almacenamiento y manipulación de baterías y acumuladores de gases médicos, cuadros de distribución, regulación, control y señalización.
- c) Redes de distribución, corte y conexionado.
- d) Central de vacío, compresores y secadores y sistemas de filtrado de aire neumático y medicinal.

6.- INSTALACIONES DE SISTEMAS CONTRA-INCENDIOS

- a) Acumuladores y grupos de presión.
- b) Redes de distribución, hidrantes, rociadores y bocas contra-incendios.
- c) Sistemas detección y alarma.
- d) Extintores.

7.- INSTALACIONES DE REDES INFORMÁTICAS

- a) Redes interiores de distribución. y bocas de conexión.
- b) S. A. I s, baterías y elementos de corte y protección.

8.- INSTALACIONES DE TELEFONÍA E INTERCOMUNICACIÓN

- a) Redes distribución interior de telefonía.
- b) Redes distribución interior de intercomunicación.
- c) Central de intercomunicación, interfaces, etc.
- d) Terminales de intercomunicación.

9.- INSTALACIONES DE COMUNICACIONES, TV, MÚSICA AMBIENTAL Y MEGAFONÍA

- a) Antenas y redes de distribución, amplificadores, etc.
- b) Cuadros de alimentación y protección.
- c) Redes e instalaciones interiores.
- d) Aparatos TV.
- e) Equipos de música y megafonía.

10.- ELEMENTOS CONSTRUCCIÓN MOBILIARIO Y ENSERES

Básicamente los señalados en el libro del edificio.

- a).- Obra civil.

Comprende los siguientes trabajos de albañilería, carpintería y pintura:

Albañilería: Sustitución de placas de escayola, colocación de baldosines pegados, adecentado de juntas, colocación de baldosines y rodapiés caídos, puntualmente catas y picado de suelos o paredes para reparación de averías de instalaciones eléctricas, fontanería o calefacción.

Carpintería metálica, madera o p.v.c.: colocación de muelles, frenos, retenedores, cerraduras, bisagras, topes, manillas, etc. Colocación y montaje de

estanterías, baldas, muebles y cortinas, cepillado de puertas y ventanas, reparación de persianas etc.

Pintura: Retoques en paredes y techos, pintura en instalaciones. Electro bombas, maquinaria, tuberías, etc.

b).- Mobiliario y enseres.

Dentro de este apartado se contempla todo el mobiliario de los edificios de la Dirección de Atención Primaria.

15.- INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO Y RESIDUOS

- a) Redes y arquetas de saneamiento de pluviales y fecales.
- b) Canales, sumideros y recogida de agua de cubiertas y terrazas.
- c) Red y almacenamiento de recogida de residuos de laboratorio.

16.- CÁMARAS FRIGORÍFICAS

- a) Cámaras frigoríficas y congeladores de cocina.
- b) Refrigeradores y congeladores de farmacia, laboratorio, etc.

17.- EQUIPOS A PRESIÓN

- a) Compresores y depósitos de aire a presión.
- b) Instalación de aire a presión.
- c) Caldera de vapor e instalación de vapor.

18.- EQUIPAMIENTO

- a) Diferentes y variados equipos utilizados en los diferentes servicios, mecánicos, eléctricos o electrónicos, no clasificados como equipamiento médico (camas, mesillas, colchones antiescaras, grúas paciente, etc.).
- b) Equipamiento general de oficina (sillas, mesas, armarios, estanterías...)
- c) Mobiliario de obra.